San Lorenzo, 22 de junio de 2023.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. -

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"***, fueron remitidas solicitudes de presupuestos a ***9*** (nueve) empresas las cuales son:

1. *FLASH COMUNICACIONES S.A.*
2. *DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.*
3. *INDUCLOR S.R.L.*
4. *CARLOS RAMÓN PALACIOS APONTE.*
5. *JUAN VICTOR SILVA BOGADO.*
6. *ABUELO JUAN S.R.L.*
7. *DIEGO DE JESÚS GONZALEZ CABAÑAS.*
8. *PROALCA S.A.*
9. *VISIÓN+DESARROLLO S.R.L.*

La empresa que brindó respuesta a lo solicitado fue ***1*** (una) y fue:

1. *FLASH COMUNICACIONES S.A.*

Las empresas que no brindaron retorno fueron ***8*** (ocho) y son:

1. *DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.*
2. *INDUCLOR S.R.L.*
3. *CARLOS RAMÓN PALACIOS APONTE.*
4. *JUAN VICTOR SILVA BOGADO.*
5. *ABUELO JUAN S.R.L.*
6. *DIEGO DE JESÚS GONZALEZ CABAÑAS.*
7. *PROALCA S.A.*
8. *VISIÓN+DESARROLLO S.R.L.*

Al mismo tiempo hacer mención, de que fueron utilizados contratos de adjudicaciones anteriores obtenidos a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y precios obtenidos en páginas web a modo de complementar la información requerida.

Por lo anteriormente expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio de la combinación de **2** (dos) adjudicaciones anteriores del SENACSA, ***1*** (un) contrato de adjudicación anterior de otra institución del estado obtenidas a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y precios obtenidos a través de ***6*** (seis) páginas web de las empresas*: VICTOR YUGOVICH E HIJOS S.R.L.; DISTRIBUIDORA RPM, SUPERMERCADO LOS JARDINES, SUPERMERCADO SAN CAYETANO, CASA GRUTTER y SUPERMERCADO STOCK*, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

MATIAS MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"***

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales ***2*** y ***4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

Ítem	Código de catálogo	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID	Precio de mercado o página web	Precio de mercado o página web	PRECIO REFERENCIAL	Particularidad del rubro en el mercado
1	47121701-012	Bolsa para basura especiales	14.000	11.800	12.788	**12.863**	
2	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	10.220	11.900	8.400	**10.173**	
3	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas dobles	4.850	5.750	6.750	**5.783**	
4	53131608-001	Jabón de tocador en pan	9.500	10.059	11.450	**10.336**	
			38.570	39.509	39.388	**39.156**	

Item N° 1	FUENTES
PRECIO (1)	FLASH COMUNICACIONES S.A.(SENACSA); ID N°:400304; AÑO:2021
PRECIO (2)	VICTOR YUGOVICH E HIJOS S.R.L.; PÁGINA WEB
PRECIO (3)	DISTRIBUIDORA RPM; PÁGINA WEB
Item N° 2	**FUENTES**
PRECIO (1)	FLASH COMUNICACIONES S.A.(SENACSA); ID N°:410301; AÑO:2022
PRECIO (2)	SUPERMERCADO LOS JARDINES; PÁGINA WEB
PRECIO (3)	SUPERMERCADO SAN CAYETANO; PÁGINA WEB
Item N° 3	**FUENTES**
PRECIO (1)	FLASH COMUNICACIONES S.A.(SENACSA); ID N°:410301; AÑO:2022
PRECIO (2)	CASA GRUTTER; PÁGINA WEB
PRECIO (3)	CASA GRUTTER; PÁGINA WEB

Matías Martínez
Dpto. Subunidades
Administrativas
D.O.C.

SENACSA
Departamento de Subunidades Administrativas

Item N° 4	FUENTES
PRECIO (1)	INDUCLOR S.R.L.; ID N°:428700; AÑO:2023
PRECIO (2)	SUPERMERCADO SAN CAYETANO; PÁGINA WEB
PRECIO (3)	SUPERMERCADO STOCK; PÁGINA WEB

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**MATIAS MARTINEZ**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. DE SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS-DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Matías Martínez
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

ID: 400304
2021

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2021
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"FLASH COMUNICACIONES S.A."**, con **RUC N° 80040693-1**, domiciliada en la calle Santa Elena c/ L. Morries, ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Paulo Bernardo Reichardt Roig**, con Cédula de Identidad N° 1.933.402, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 400.304.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 28/2021 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 274/2022. ----------

Flash Comunicaciones S.A.
RUC: 80040693-1

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507662
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507663

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	47121701-012	Bolsas Especiales	MYESA	PARAGUAY	Unidad	PAQUETE	1	98	14.000	1.372.000
6	12352104-010	Alcohol rectificado	DESINGEL	PARAGUAY	Litros	BOTELLA	1	1.718	11.250	19.327.500
7	12352104-010	Alcohol rectificado	RESPLANDOR	PARAGUAY	Litros	BIDON	1	350	43.750	15.312.500
									PRECIO TOTAL G.	36.012.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 36.012.000 (guaraníes treinta y seis millones doce mil).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia de este Contrato es desde la formalización hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de Entrega de los Bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Plazo para la entrega: dentro de los 20 (veinte) días calendarios, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al proveedor. ----------

La recepción de los productos adjudicados será en la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo). La recepción quedará a cargo de los responsables de la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos y/o técnicos designados por la Administración, en el siguiente horario:

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. ----------

Se procederá al rechazo si la totalidad de los productos no se ajustan a las muestras aprobadas. El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los ítems adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes vencidos, defectuosos, o incompletos. En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato. ----------

Flash Comunicaciones S.A.
RUC: 80040693-1

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507692
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507693

ID: 410301
2022

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"FLASH COMUNICACIONES S.A."**, con **RUC N° 80040693-1**, domiciliada en la calle Santa Elena c/ L. Morries, ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Paulo Bernardo Reichardt Roig**, con Cédula de Identidad N° 1.933.402, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA"**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 410.301.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 12/2022 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA"**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio de Calidad y Salud Animal (SENACSA). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 907/2022. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Paulo B. Reichardt
Director
Flash Comunicaciones S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507882
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507883

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total IVA Incluido
1	47121804-004	Balde de Plástico	INPLAST	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	250	10.290	2.572.500
2	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	PATO PURIFIC	MEXICO	Unidad	CAJA	1	500	10.220	5.110.000
3	14111703-003	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	BOB	BRASIL	Unidad	PAQUETE	1	1.000	4.850	4.850.000
										12.532.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 12.532.500 (guaraníes doce millones quinientos treinta dos mil quinientos). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: desde la fecha de formalización, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de Entrega de los bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega	Fecha final de Ejecución de los Bienes
1	Balde de plástico mediano	250	Unidad	Dirección de Deposito de Bienes e Insumos, en días hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo)	Dentro de los 20 (veinte) días corridos, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al proveedor.
2	Desodorante para inodoro/mingitorio	500	Unidad		
3	Toalla de papel p/cocina de hojas dobles	1000	Unidad		
4	Shampoo	100	Unidad		
5	Crema de Enjuague	100	Unidad		

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente

Paulo B. Reichardt
Director
Flash Comunicaciones S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507662
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507663

ID= 428700
2023

CONTRATO N° 04/2023

CD N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700".

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**, con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el **DOCTOR JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS,** con Cédula de Identidad Nº **459.553** , designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023 como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y la **LIC. JUANA VICENTA LEZCANO F.,** con Cédula de Identidad N° **1.414.543** designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte **CONTRATANTE,** y por la otra, la **FIRMA INDUCLOR SRL,** con **RUC Nº 80004743-5,** con domicilio en las calles **Epifanio Méndez Fleitas 3999,** de la ciudad de **ASUNCIÓN,** representada en este acto por el **SR. JOSE DOMINGO GONZALEZ ALMADA,** con Cédula de Identidad N° **577.995,** en carácter de Representante Legal, conforme al Registro Único de Contribuyentes RUC, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE";** acuerdan celebrar el presente contrato para la, **CD N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO:**

El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **CD N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700-** conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:**

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1859 para el Ejercicio Fiscal 2023, y el saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2024, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428.700.-

5. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CD N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 – Hospital de Trauma "Manuel Giagni". La adjudicación fue realizada según acto administrativo de Resolución Rectificativa D.G. N° 27, de fecha 25 de mayo de 2023.

Inducloor SRL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	53131608-001	Jabón de coco en pan perfumado 100% coco puro.	INCA	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETE DE 10 UNIDADES	2.100	9.500	19.950.000
4	46181504-9999	Guante uso doméstico anatómico antiderrapante y altamente resistente 100% latex afelpado ideal para limpieza hospitalaria en medidas Nº 7.Extra largo.	ORION	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	500	5.800	2.900.000
5	47121701-001	Bolsa para residuos común color: negro. material virgen. Litros: 40 LTS. Micras :60	ONDINA	NACIONAL	PAQUETE	X 10 UNIDADES	6.000	1.900	11.400.000
7	47121701-008	Bolsa para residuos común color: negro. material virgen. Litros:150 LTS. Micras: 60 por paquetes.	IPP	NACIONAL	PAQUETES	X 10 UNIDADES	11.000	7.900	86.900.000
								Total:	**121.150.000**

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO): **121.150.000** (Guaraníes Ciento Veinte y Un Millones Cinto Cincuenta mil.)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. Cuenta Corriente Guaraníes 001481058007.----------**

Se establece como suficiente comprobante de pago, la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento, de acuerdo a la Fuente de Financiamiento, entregado por la Dirección General del Tesoro Público; al momento de transferir los fondos a la cuenta del Proveedor.

Se establece como una obligación por parte del proveedor que en un plazo perentorio e improrrogable de 30 días hábiles, contados desde la fecha de la transferencia de fondos realizada por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento a la cuenta del proveedor, el mismo deberá presentar ante el Departamento de Giraduría de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el recibo de dinero correspondiente a las facturas crédito pagadas vía transferencia bancaria.

En caso de incumplimiento por parte del Proveedor a lo establecido anteriormente, se procederá a la comunicación del hecho a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 72, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El contrato entrará en vigencia desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:
Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Gral. Santos esquina Teodoro S. Mongelós, **"HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI" – DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS.**

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

BOLSA PARA RESIDUOS 300 LTS REFORZADA NEGRA X 10 UNID.

₲ 11.800

- 1 + AÑADIR AL CARRITO

ORDENAR POR WHATSAPP

SKU: 5800

Categorías: Limpieza y Desinfección, Productos de limpieza y accesorios

Etiquetas: bolsa, bolsas para residuos

ITEM: 1

RPM distribuidora

Buscar por producto, marca o código

HIGIENE | LIBRERIA | HOGAR | PAPELERIA | ALIMENTOS Y BEBIDAS | INFORMATICA

Inicio > HIGIENE > BOLSAS PLASTICAS > BOLSA PARA RESIDUOS > Bolsa 300 Ltrs Reforzada Negro

GENERICO

Bolsa 300 Ltrs Reforzada Negro

Cod.: 1000111

En stock | Quedan solo 229 unidades

GS 12.788

Consultar al Whatsapp

Cantidad

- 1 +

Agregar al Carrito

Compartir:

RPM

Gracias por visitar nuestra web! Uno de nuestros operadores le responderá en la brevedad

ITEM: 1

LIMPIADOR ADHESIVO P/INODORO MR. MUSCULO X 3 UNI

Hogar

₲. 11.900

Cantidad

- 1 Un. +

Agregar a carrito

Dejanos un mensaje!
Te contactamos lo antes p...

ITEM: 2

Gs.400
G7.813
Glade Limpiador Adhesivo Para Inodoros 30gr (24)

Productos similares

ITEM : 2

PAPEL TOALLA VALLE C/2 20X23CM DOBLE HOJA (12)

Categorías

- ALMACEN
- BAZAR
- BEBES
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL
- CANASTAS NAVIDEÑAS
- CARNICERIA
- CONGELADOS
- ELECTRODOMESTICOS
- FIAMBRERIA
- GIFT CARD
- JUGUETERIA
- LACTEOS
- LIMPIEZA
- MADDOTAS Y HOGAR
- OBSEQUIOS VARIOS
- PANADERIA

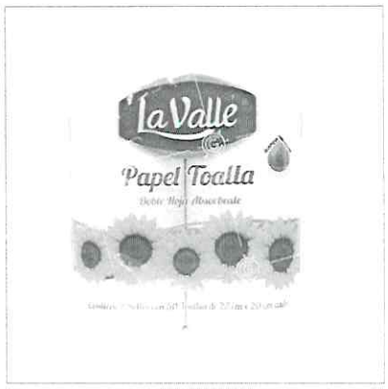

PAPEL TOALLA VALLE C/2 20X23CM DOBLE HOJA (12)

₲5.750

1 Añadir Al Carrito

Añadir a la lista de deseos

Comparar

SKU: 7899076202200

Categoría: TOALLAS DE COCINA

Precio mayorista con la compra de 2 o más unidades

Descripción | Valoraciones (0)

ITEM : 3

PAPEL TOALLA P/COCINA MILI 2 UNID

Categorías

- ALMACEN
- BAZAR
- BEBES
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL
- CANASTAS NAVIDEÑAS
- CARNICERIA
- CONGELADOS
- ELECTRODOMESTICOS
- FIAMBRERIA
- GIFT CARD
- JUGUETERIA
- LACTEOS
- LIMPIEZA
- MASCOTAS Y HOGAR
- OBSEQUIOS VARIOS
- PANIFICERIA

PAPEL TOALLA P/COCINA MILI 2 UNID

₲6.750

- 1 - Añadir Al Carrito

Añadir a la lista de deseos

Comparar

SKU: 7890104000724

Categoría: TOALLAS DE COCINA

Precio mayorista con la compra de 3 o mas unidades

Descripción | Valoraciones (0)

ITEM: 3

G10.850
G10.059

Jabon En Pan Coco Inca Barra 10 Und X 40 Grs (20)

Productos similares

ITEM: 4

NATU COCO

JABON DE COCO NATU COCO 10x40GR

Gs 11.450

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción, Lambaré y Fdo. de la Mora
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas
Todos los productos pasan por control de calidad para tu correcta entrega

Escribí aquí una observación para este producto. ej: ¡Quiero en color rojo

Cantidad - 1 Un + AGREGAR AL CARRITO

JABON DE COCO NATU COCO 10x40GR

Los clientes que compraron este artículo también compraron

ITEM: 4